CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:39

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9694

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **20 de enero de 2024**, el **Distrito de RICRÁN** en la Provincia de Jauja en la **región Junín**, cumple su **octogésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional e internacional. Y, muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **20 de enero de 1944**, durante el primer gobierno del ex Presidente de la República Manuel Prado y Ugarteche, se promulgó la **Ley N° 9909** cuyo artículo 2°, primera parte, dice:
"Créase asimismo, en la provincia y departamento mencionados el Distrito de Ricrán, cuya capital será el pueblo del mismo nombre".

Que, el **Distrito de RICRÁN** está conformada por ciudadanos muy trabajadores quienes producen gran cantidad de alimentos como papa mejorada, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, cebada forrajera, etc. los cuales son llevados a los mercados regionales y a Lima, generando trabajo productivo y permanente. Además, las inversiones en restaurantes campestres hacen de este distrito un polo de atracción turística debido a la calidad de su culinaria. Junto a los hermosos paisajes y un clima muy agradable.

Que, en estos **80 años** de vida como distrito y sociedad, han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en **RICRÁN** para la consolidación de una identidad local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **Distrito de RICRÁN**, Provincia de Jauja de la **Región Junín** por su **LXXX Aniversario** de creación republicana y fructífera existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Néstor Glicerio Baltazar Anchiraico, alcalde del **Distrito de RICRÁN**, **Provincia de Jauja de la Región Junín,** para que lo haga extensivo al cuerpo de regidores, autoridades locales y provinciales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, trabajadores, agricultores, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **Distrito de RICRÁN** residentes en la región y a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2023 16:04:01-0500